



GENERANDO EVIDENCIA PRESUPUESTARIA PARA UNA MAYOR Y MEJOR INVERSIÓN EN LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA HONDUREÑA. COSTOS PARA EL LOGRO DE LAS METAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE COMO UNA GARANTÍA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA HONDUREÑA

Autor(es): ICEFI

1. INTRODUCCIÓN/ANTECEDENTES

Durante el año 2015 se elaboró una hoja de ruta para institucionalizar un trabajo integrado en materia de finanzas públicas para la niñez que desembocó en la conformación de un Comité interinstitucional encargado de impulsar su implementación. El Comité es co-liderado por la DINAF y la SEDIS, además participan la SEFIN, la SCGG y otros actores estratégicos como el Congreso Nacional y organizaciones de la sociedad civil.

Para el 2017, este comité se propuso la generación de nueva evidencia sobre los costos del cumplimiento de los ODS, seleccionando para este efecto el ODS 4 referido al logro de una educación inclusiva y de calidad. Es por ello que en alianza con el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI), el Comité se ha propuesto desarrollar para este año, un análisis de los costos de alcanzar el cumplimiento del ODS 4.

2. OBJETIVOS

Analizar los costos de alcanzar el cumplimiento del ODS 4 en Honduras.

3. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN Y/O ANÁLISIS

La metodología consiste en la estimación de la demanda potencial por educación básica, la misma que se calculó en base a las brechas de eficiencia y de exclusión del estudio de eficiencia del gasto en educación básica. Una vez estimada la demanda potencial, se consideró seis grandes rubros para estimar los costos: 1) Infraestructura y mobiliario; 2) Materiales e instrumentos; 3) Recurso humano; 4) Recurso humano (formación); 5) Programas de asistencia, y 6) Fortalecimiento administrativo.

4. RESULTADOS Y ANÁLISIS

El cumplimiento del ODS4 referido a una educación inclusiva y de calidad en el nivel básico tiene un costo total para doce años de US\$ 2,937.45 millones, de los cuales un 26.9% es para recursos humanos, 25.5% para infraestructura y 19,5% para materiales e instrumentos que son el tercer componente en orden de inversión necesaria para que el sistema educativo tenga la capacidad de incluir a todos los niños y niñas en la educación básica entre 2018 y 2030.

Se sugiere que cada año se pueda implementar en promedio un 7.7% del costo total estimado para el período 2018 a 2030, sin embargo, para realizar un incremento gradual creciente y progresivo, se sugiere iniciar con inversiones del 3.8% y 4.5% del costo total durante los primeros dos años. Esas cifras equivalen a incrementar el presupuesto de la Secretaría de Educación un 10.3% y 12.3% respectivamente en los años 2018 y 2019. Bajo esa lógica, durante los siguientes años, se tendrían que ejecutar un poco más del 10.0% del costo total estimado para el cumplimiento de la meta ODS4 en materia de matriculación, lo que significaría incrementar el presupuesto de la



SEDUC un 27.7% para 2028, 29.4% en 2029 y 31.2% en 2030. De acuerdo al presupuesto entregado por el Ejecutivo a la Asamblea Nacional para 2018, se tiene previsto un incremento del 9.3%, un punto porcentual por debajo de lo recomendado.

En términos de prioridad macroeconómica, esto supone que para el primer año habría que destinar el 1.33% del PIB, para el cumplimiento de esta meta y 1.58% el segundo año, hasta llegar a representar el 4.0% del PIB en 2030.

5. CONCLUSIONES o CONSIDERACIONES FINALES.

- La evidencia generada contribuye a un diálogo más informado, en términos fiscales, del logro de las metas de desarrollo que se plantea el Estado Hondureño. Esta información debe formar parte de la planificación estratégica en educación y por ello es importante que el equipo técnico de la SEDUC pueda apropiarse la metodología.
- Es importante generar una estrategia de abogacía para lograr mejorar el espacio fiscal que actualmente tiene asignado el tema de la educación en el presupuesto del Estado a la vez que se generen los instrumentos que permitan mejorar la eficiencia del sistema educativo para albergar una matrícula hasta el máximo de sus capacidades.
- Se debe generar un diálogo permanente con la Secretaría de Educación en relación a los costos del estudio de manera que puedan ser de la mayor utilidad en momentos en los que la institución mencionada se encuentra desarrollando su Plan Estratégico al 2030. Involucrar también en este diálogo a otras instituciones y autoridades del Estado Hondureño que sean relevantes en las decisiones presupuestarias y asignación de prioridades para el desarrollo.
- El personal de la SEDUC y otras instituciones relevantes, deberá ser capacitado en el manejo de la herramienta de costeo generada para que puedan simular escenarios presupuestarios en base a criterios de calidad, equidad y otros que consideren relevantes en función a los objetivos de desarrollo nacional y global.
- Hay que analizar escenarios alternativos que permitan lograr las metas globales de desarrollo, el ODS4 en el caso que nos ocupa, proponiendo soluciones que incluyan esquemas de innovación, tecnología, solidaridad y otros que contribuyan a tener una educación de inclusiva y de calidad de una manera más costo-eficiente.